

MEMORANDO No. 198 -GG-2016
Quito DM a, 27 de diciembre de 2016

PARA: Econ. Rubén Cañas
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA (S)**

Dra. Ivonne Amán
DIRECTORA FINANCIERA (E) ✓

Ing. Cecilia Peña
DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Ing. Fernando Torres
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

DE: Ing. Mario Balanzátegui
GERENTE GENERAL (S)

ASUNTO: Delegación Rendición de Cuentas 2016

De conformidad con el literal b) del artículo 20 de la Ordenanza Metropolitana No. 301, publicada en el Registro Oficial No. 39, de 02 de octubre de 2010, faculta al Gerente General a: b) *Dirigir y supervisar las actividades de la empresa pública metropolitana, coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias de ésta y de los distintos sistemas empresariales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar una administración eficiente, transparente y de calidad;...*; i) *Delegar atribuciones a funcionarios de la empresa pública metropolitana, dentro de la esfera de su competencia, siempre que tales delegaciones no afecten el interés público; y en cumplimiento del Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que es concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que determinan quienes son sujetos obligados a rendir cuentas; del Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establecen los contenidos de la rendición de cuentas; y de la Resolución NO.PLE-CPCCS-041-29-12-2015 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en donde se definen las fases y tiempos del proceso metodológico de rendición de cuentas.*

Delego a ustedes para que conformen el equipo que apoyará en el proceso de Rendición de Cuentas, del año fiscal 2016, de la EMASEO EP.

a) Equipo de Rendición de Cuentas:

- Responsable de la consolidación del Informe de Rendición de Cuentas:
 Eco. Rubén Cañas, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica (S)
- Responsable de la información financiera:
 Dra. Ivonne Amán, Directora Financiera (E)
- Responsable del evento público de Rendición de Cuentas:
 Ing. Cecilia Peña, Directora de Desarrollo Empresarial

b) Responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma tecnológica del CPCCS:

- Ing. Fernando Torres, Analista de Planificación y Seguimiento.

Atentamente,

Ing. Mario Balanzátegui
GERENTE GENERAL (S)

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Fernando Torres	Analista de Planificación y Seguimiento	
Revisado por:	Rubén Cañas	Coordinador CGPE	

QUITO RECIBIDO
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
 EMASEO